

SALUD Y BIENESTAR G&S S.A.S
Certificación a los estados financieros 2024



Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE SALUD Y BIENESTAR G&S SAS.
Bogotá

Nosotros, **Sara Aristizábal**, Representante Legal y **Mary Luz Arévalo**, Contador Público de **SALUD Y BIENESTAR G&S SAS** (en adelante la Compañía), manifestamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros básicos de la Compañía: Estado de situación financiera, Estados de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los certificamos, incluyendo sus correspondientes notas explicativas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valorización y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de **SALUD Y BIENESTAR G&S SAS** al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-. Además:

- a) Hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros.
- b) Las cifras incluidas en los estados financieros fueron fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares, los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- c) No hemos tenido conocimiento de:
 1. Violaciones por parte de la Gerencia, empleados de manejo y otros empleados de la Compañía al Estatuto Anticorrupción (Ley 190/95), al Estatuto Nacional contra el secuestro (Ley 40/93) y demás normas legales que permitan que la Compañía sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuentes comunes que operan en el país.
 2. No haber reportado de forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los Cuerpos Especiales de la Policía que esta designe, cualquier información relevante sobre manejo de fondos cuya cuantía o característica permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas.

SALUD Y BIENESTAR G&S S.A.S
Certificación a los estados financieros 2024



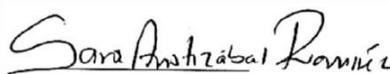
3. Comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, y Superintendencia Financiera u otras, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los Estados Financieros de la Compañía.
 4. Violaciones a las leyes o reglamentos cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los Estados Financieros o como una base para registrar un pasivo contingente.
 5. Otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en libros o ganancias o pérdidas contingentes que exige sean revelados en las notas a los Estados Financieros.
- d) Garantizamos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en los ejercicios terminados a diciembre 31 de 2024 y 2023. Los activos fijos han sido evaluados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- e) Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- f) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías entregadas a terceros.
- g) No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas.
- h) La Entidad no tiene planes o intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o a la clasificación de los activos y pasivos, a la fecha del balance.
- i) La Entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento a los aportes al Sistema de Seguridad Integral de acuerdo a las normas vigentes al respecto (decreto 1406 de julio 28/99).

SALUD Y BIENESTAR G&S S.A.S
Certificación a los estados financieros 2024



- j) Hemos revelado todas las demandas entabladas o imposiciones tributarias que tenemos conocimiento. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen ser motivos de demandas y que deban ser revelados.
- k) Todas las provisiones necesarias para proteger activos sobre posibles pérdidas se han registrado de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas.
- l) A nuestro conocimiento la entidad ha cumplido con todos los aspectos de los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre los Estados Financieros.
- m) La Entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo al Art.1 de la ley 603 de julio 27/00.
- n) Todas las actas de Asamblea de Accionistas y todos los registros contables y sus correspondientes antecedentes le han sido facilitados a Ustedes. No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios significativos que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá, a los 30 días del mes de marzo de 2025


Sara Aristizábal Ramírez.
Representante Legal


Mary Luz Arévalo
Contador Público.
T.P. No. 264109 - T